MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS | SECRETARÍA DE **HACIENDA** Y **FINANZAS PÚBLICAS**

ADENDA No. 1

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS – DOSQUEBRADAS, RISARALDA

PROCESO: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-055-2025

El articulo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adenda.

OBJETO DEL PROCESO: LA CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, EL MANUAL DE CARTERA Y EL MANUAL DE FISCALIZACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.

Para los fines aquí descritos se procede a la modificación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, EN LOS SIGUINTES TERMINOS:

El pliego de condiciones se modifica de la siguiente manera: "3.2.10. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: en cuanto a lo observado: "La experiencia que pretendan hacer valer en el presente proceso, la cual debe corresponder en máximo TRES (3) CERTIFICACIONES de contratos de Consultoría o asesoría con la secretaria de hacienda y/o planeación, terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya suma sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto del proceso.".

De lo anterior, El Pliego de condiciones definitivo quedara así: **NUMERAL 3.2.10. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**. "Que las certificaciones sean de contratos de Consultoría y/o asesoría y/o prestación de servicios relacionados con Clasificador de bienes y servicios, Código de Naciones Unidas – UNSPSC, estipulados en el artículo 1.7. Terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya suma sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto del proceso".

Equipo interdisciplinario de la Secretaria de Hacienda

DIANA LORENA MONTES GIRALDO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

NATHALIA BELTRAN LLANO
Directora de impuestos y Fiscalización

www.dosquebradas.gov.co

LINA MARCELA MONTES VELASQUEZ
Tesorera

Proyectó: Martha Isabel Ospina Cárdenas – Abogada Contratista

www.dosquebradas.gov.co